

23/03/2023

Los Vilos: Imputados de robo en perfumería fueron formalizados y quedaron en prisión preventiva.

Por el delito de robo en lugar no habitado fueron formalizadas dos personas detenidas por la Policía de Investigaciones en Los Vilos tras un hecho sucedido en el local comercial.

El lugar que estaba destinado a una perfumería y que iría a ser inaugurado resultó con sus puertas y estanterías de vidrio dañadas y con la sustracción de diversas especies.

Los imputados fueron detenidos por la Brigada de Investigación Criminal de la PDI

y el fiscal (s) de Los Vilos, Manuel Carvajal, formalizó los hechos. “Se les imputó el delito de robo en lugar no habitado y se ordenó por el juez la prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad”, dijo.

En tanto, el Juzgado de Garantía ordenó un plazo de investigación de 90 días.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369